GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección General de Talento Humano

RADICADO No: S-2024-000538-GENDTH
FECHA RADICADO: 8 de febrero de 2024

TUNJA, 8 de febrero de 2024

Contraseña:ev2BACaH3R

DoctSeñor
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
TUNJA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado **S-2024-000059-SECINF**, de la Secretaría de Infraestructura Pública; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **"FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA, EDIFICACIONES Y OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL AÑO 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

PERFIL	CANTIDAD
Trabajador Social	1
Arquitecta	1
Abogado Especializado	1
Ingeniero Electromecánico Especializado	1
Arquitecto Especializado	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Infraestructura Pública de Boyacá.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios: 1

Revisó:

Elaboró: DEICY PAOLA TRISTANCHO SOTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO